

Lima, 29 de enero de 2021



Oficio N° 167-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista
OMAR MERINO LÓPEZ
Presidente de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República



Ref.: Oficio N° 814-2020-2021-OML/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión virtual celebrada el 14 de enero de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pasen también para estudio y dictamen, de la comisión que preside, como segunda comisión, las siguientes iniciativas legislativas:

1. Proyecto de Ley 6657/2020-CR, que propone autorizar de manera excepcional, ante la emergencia sanitaria causada por el COVID 19, el cambio de categoría del personal que haya efectuado funciones de profesionales de la salud como médicos, odontólogos, enfermeros, psicólogos, entre otros en la sanidad de la Policía Nacional.
2. Proyecto de Ley 6658/2020-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley 24291, Ley del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jfvch.
c.c. Departamento de Comisiones
Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos